



DJP-027157



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



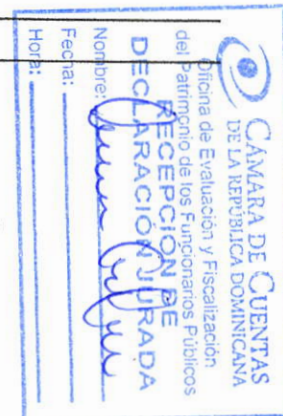
Funcionario : JUSAN KALAF GUZMAN
 Cargo : DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 Institución : SERVICIO NACIONAL DE SALUD
 Fecha Designación : 01-09-2020

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
 PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 26993

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula :	Pasaporte :
Primer nombre : JUSAN	Segundo nombre :
Primer apellido : KALAF	Segundo apellido : GUZMAN
Fecha de nacimiento : 14-05-1984	Lugar de nacimiento : SANTO DOMINGO
Nacionalidad : DOMINICANA	Sexo : MASCULINO
Estado civil : CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES	
Profesión :	
Domicilio (calle) :	Número :
Apartamento :	Sector, barrio, urb. res. :
Apartado postal :	Domicilio profesional :
Teléfono :	Celular :
Fax :	Correo electrónico :
Domicilio donde recibir notificaciones :	



1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
SERVICIOS DIGITALES POPULAR	01-2008	09-2020	GERENTE DE NEGOCIOS TURISTICO	MANEJO DE LA RELACIONES DE CLIENTE BANCA EMPRESA ZONA ESTE NEGOCIOS TURISTICOS

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula :	Pasaporte :
Nacionalidad : DOMINICANA	Segundo nombre : STEFANI
Primer nombre : LORENA	Segundo apellido : SUERO
Primer apellido : GOLEZ	Profesión : LICENCIATURA EN MERCADEO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-027157



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Domicilio :
Domicilio profesional :
Institución laboral : BANCO BHD PANAMA

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : SANTIAGO MIGUEL KALAF POU Cédula padre :
Pasaporte :
Domicilio :
Vive SI

Nombres de la madre : ZOILA DOMINGA GUZMAN SANCHEZ Cédula madre :
Pasaporte :
Domicilio :
Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	VERA LUCIA KALAF GOLE	17-05-2018			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	TZEITEL KALAF GUZMAN	28-05-1975	BHD INTERNACIONAL PANAMA	VICE-PRESIDENTA DE NEGOCIO	ENCARGADA DE LA AREA DE NEGOCIO DE BHD PANAMA
	RITHELL KALAF GUZMAN	26-08-1973	AMA DE CASA		

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
JUSAN KALAF GUZMAN Y LORENA STEFANI GOLEZ SUERO	29-05-2017	APARTAMENTO			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	12,000,000.00

2.2. Vehículos de motor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-027157



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
LORENA GOLEZ	15-09-2018	JEEPETA	KIA	SPORTAGE	2018		DÓLAR USA	21,000.00
JUSAN KALAF GUZMAN	07-08-2014	AUTOMOVIL	KIA	OPTIMA	2012		PESO DOMINICAN O	375,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
ELECTRODOMÉSTICOS	ELECTRODOMESTICO DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	700,000.00
JOYAS/RELOJES	JOYAS (ANILLOS OTROS)	DÓLAR USA	20,000.00
MUEBLES DEL HOGAR	MUEBLES DE HOGAR	PESO DOMINICANO	1,300,000.00

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BHD	REPUBLICA DOMINICANA		JUSAN KALAF GUZMAN	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	342.17

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-027157



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BHD INTERNACIONAL BANK (PANAMA), SA	REPUBLICA DOMINICANA		JUSAN KALAF GUZMAN	CERTIFICADOS DE DEPOSITO	DÓLAR USA	20,198.71
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		JUSAN KALAF GUZMAN	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	49,532.80
BHD INTERNACIONAL BANK (PANAMA), SA	REPUBLICA DOMINICANA		LORENA STEFANI GOLEZ SUERO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	46,049.45
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		JUSAN KALAF	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	543,313.81
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		JUSAN KALAF GUZMAN	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	9,353.00

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN GRUPO SOCIEDADES DE POPULAR EMPRESA NACIONAL			REPUBLICA DOMINICANA	27-05-2016	22894	PESO DOMINICANO	8,159,320.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	AMALVE CAPITAL SRL		REPUBLICA DOMINICANA	28-04-2020	26	PESO DOMINICANO	255,000.00

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-027157



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
CONYUGUE	BHD PANAMA	PESO DOMINICANO	137,000.00	19,504.24	0.00	117,495.76
DECLARANTE	SERVICIO NACIONAL DE SALUD	PESO DOMINICANO	203,500.00	48,536.88	0.00	154,963.12

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		29-05-2017	JUSAN KALAF GUZMAN	BANCO POPULAR DOMINICANO S.A.	PESO DOMINICANO	7,300,000.00	6,987,347.15
PERSONALES		09-10-2018	JUSAN KALAF GUZMAN	BHD INTERNACIONAL BANK (PANAMA), SA	DÓLAR USA	45,000.00	27,000.00
TARJETA DE CREDITOS		30-09-2020	JUSAN KALAF GUZMAN	BANCO POPULAR DOMINICANO S.A.	PESO DOMINICANO	93,000.00	56,550.00
TARJETA DE CREDITOS		30-09-2020	JUSAN KALAF GUZMAN	BANCO MULTIPLE VIMENCA S. A.	PESO DOMINICANO	100,000.00	86,000.00
TARJETA DE CREDITOS		30-09-2020	JUSAN KALAF	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICANO	300,000.00	98,000.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	DÓLAR USA	10,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	360,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	210,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	138,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-027157



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	60,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	552,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	189,480.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
MAPFRE BHD		24-09-2020	KIA SPORTAGE JEEP 2018	PESO DOMINICANO	1,800,000.00



Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, _____, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

1/10/2020

Fecha


[Handwritten Signature]

Firma

Yo, Dr. Oscar A. González Maura, Notario Público de los del
Número de Dest. Nacional #3445, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la)
señor(a) Susan Koloff Feynman, de generales que constan en el acto
que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en
todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que
esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de Santo Domingo Provincia Santo Domingo, República
Dominicana, a los 1 (uno) días del mes de Oct., del año
veinte 2020.

Doy Fe,

[Handwritten Signature]
Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.

Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.

Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.